

ALONSO QUESADA y DOMINGO RIVERO

La lectura de la obra narrativa, teatral y poética de Rafael Romero (convertido en "Alonso Quesada" por mor del caballero Alonso Quijano, como, con anterioridad, "Gil Arribato" por mor de las "Coplas de Mingo Rebulgo") invita a no pocas reflexiones. Apenas es necesario indicar que la de Romero fue época pródiga en revelados a un tiempo armónicos y complementarios de la práctica literaria. Es justamente esta riqueza la que invita hoy, igualmente, a un estudio del signo plural de esa época. No me refiero ahora, al hablar de riqueza, al planteamiento que desea ver entre modernistas y noventayochistas una dicotomía, cuando no una jerarquía; en otro lugar he comentado por extenso —abundando en una conocida actitud juanramoniana— la inutilidad y la parcialidad de ese supuesto enfrentamiento. Me refiero más bien al diversificado carácter, a las distintas interpretaciones de una época única. Oscilante, Rafael Romero pasa de periodista festivo a poeta cultista. Aún tendremos ocasión de verle pasar, con igual éxito, de la mordacidad a la ironía, de la ternura al hastío. Romero es lector de Maeterlink; también lo es de Unamuno y de Leopardi; pero esos considerables acuses de recibo no impiden la emisión de personales signos. No es la variabilidad —es el espectro temporal, la irrenunciable historicidad; obras que operaron sobre una conciencia que vio la muerte en plena madurez, cuando el poeta comen-

zaba a deambular en su propio desierto.

Ha habido entre nosotros quien se ha interrogado acerca de la coincidencia histórica de Tomás Morales y Alonso Quesada; a quien escribe estas líneas le interesa ahora —insistiendo en aquella aludida riqueza— dar cuenta de algunos aspectos de la relación entre el autor de "La Umbría" y el de "Yo, a mi cuerpo", Domingo Rivero, nacido en 1852 y treinta y cuatro años mayor que Alonso

Quesada. Es, de momento, imposible conocer la cronología aproximada de los primeros poemas de Rivero. A falta de otros datos, preciso es admitir que fue poeta de expresión tardía, e históricamente coincidente con los primeros años literarios de Quesada. Cuando éste publica "El lino de los sueños", en 1915, ya conoce y estima los versos de su amigo. El que es, acaso, primer testimonio de esa estimación se halla en una carta de Romero a

El varón silencioso

Cuando tú me amortajes, y el reposo
Permita que en mi frente, misterioso,
Brille el sello divino;
Dame el último beso, arrodillado
En los pies que quizá haya manchado
El polvo del camino.

D. Rivero.

Glosa.—He aquí una canción impregnada de tierna serenidad. Tiene toda la grave majestad del verso. Parece, al leerla, que la luz viene más audazmente a nuestra alma. Se comenta la vida con un pudoroso renunciamento crítico. Obsérvase lejana nuestra vida anterior de meras apariencias. La vida gira rauda en torno a nuestros sus recuerdos. Tuvimos un hijo años atrás. Nuestro hijo ha crecido. En su rostro miran nuestros propios robados ojos y sonríen los propios labios frescos de la amada— como sonreían en aquel lejano tiempo. Nuestro hijo ha abandonado los juegos y ya bebe en los libros la sabiduría del porvenir; nosotros sentimos en el alma un afianzamiento misterioso. Al ver así a nuestro hijo, laboriosamente aplicado, no nos importaría hacer el tránsito. Entonces

comenzamos una nueva vida de admiración, de regocijo; el alma se nos llena al propio tiempo de suave ternura y de una tristeza melancólica. Nuestras meditaciones son más hondas, nuestros cabellos son ya blancos. Sentimos una desconocida religiosidad...

Cuando tú me amortajes,
dice uno a su hijo un día de porvenir,

...y el reposo,
Permita, que en mi frente, misterioso
Brille el sello divino,
el sello que es la paternidad para el hijo.

Dame el último adiós, arrodillado,
—arrodillado, que es como se adora, si acaso una vez en la vida, a la divinidad,

Dame el último adiós, arrodillado,
En los pies que quizá haya manchado
El polvo del camino.

Nuestro hijo abate los ojos
Nosotros miramos tiernamente a
nuestro hijo y ponemos en su frente
un beso ardoroso.

Envío.—Poeta y amigo: tus barbas me recuerdan la oración que los hombres debemos a los mitrados doctores de la iglesia. Tienes la gravedad de un hierofante y consagras tu vida a la doctrina amable de lo sincero. Eres varón silencioso en una isla silenciosa.

Pollán, 1915.

Unamuno, sin fecha, pero con seguridad en 1912: "D. Domingo -dice-, tan bueno, ha hecho ahora unos versos admirables: sonetos. Parece mentira que este viejo, que parece va siempre "exprimiendo la penumbra de un sueño en su vaso", haga cosas tan fuertes y tan de hoy, Acaso no sabía V. que era poeta". Otras alusiones, más superficiales y circunstanciales, pueden leerse en la correspondencia entre el vasco y el canario; ninguna de ellas más expresiva que la que acabo de reproducir.

"El lino de los sueños", en su sección "Los ingleses de la colonia", incluye un poema dedicado a Domingo Rivero; es el titulado "El sábado", cuya estrofa inicial dice:

Son las tres de la tarde. La oficina está envuelta en el oro marino que nos trae el verano; ese oro que viene de estos mares los días luminosos... ¡El oro del desierto cercano!...

Se trata de uno de los poemas más característicos de la visión del mundo quesadiana, por cuanto quedan expresados en él de un modo envolvente y sugestivo, los elementos conformadores de la poética de todo aquel libro; la zaherida sentimentalidad bajo la "usual figuración" de los días; la cotidianeidad amenazada por el "spleen" y la dramática disociación del mundo real y el mundo ideal. La atmósfera de este poema no es lejana a la que reina en el soneto riveriano titulado "Viviendo", pieza que la monografía de Jorge Rodríguez Padrón ("Domingo Rivero, poeta del cuerpo, Madrid, 1976") reproduce con las fechas de 1916-1924 como fechas de redacción; de ser así, pues, muy posterior al poema quesadiano. He aquí el primer cuarteto de "Viviendo":

Mi oficina da al mar. Desde la silla donde hace treinta años que trabajo, las olas siento en la cercana orilla de las ventanas resonar debajo.

Un nuevo dato, y quizá el más significativo, viene a ensanchar nuestros conocimientos de la relación entre los dos

poetas. Se trata de un brevísimo artículo del autor de "Llanura" sobre un poema de Rivero titulado "El varón silencioso", firmado con el pseudónimo de "Poliformes" y publicado en "Ecos" el 9 de Diciembre de 1916. Reproduzco el artículo en otro lugar de esta página.

Romero ocupó la dirección de "Ecos" desde el 8 de Septiembre, de 1916 y no la deja hasta casi un año más tarde. El pseudónimo de "Poliformes" fue usado por Quesada en distintas ocasiones, incluso para firmar alguna "Crónica de la ciudad" en ese mismo periódico, como, pongo por caso, la del 15 de Septiembre de 1916. El artículo de Quesada consta de dos partes. En la primera de ellas se "glosa" el poema riveriano titulado "A mi hijo", aunque no figura en él título alguno, previa transcripción de la pieza. La segunda parte es un "Envío", tic frecuente en no pocos escritos y poemas de Rafael Romero. El poema, como digo, y la nota quesadiana, se publican en 1916, aunque no es posible determinar la fecha de redacción de "A mi hijo". ¿Fue escrito en ese mismo año? Sea como sea, se impone la corrección de la fecha que figura bajo ese poema en la citada monografía de Rodríguez Padrón. El lector puede observar, ahora, las variantes de puntuación y vocabulario entre ambas publicaciones; doy aquí la que figura en la monografía con la fecha errónea de 1918:

Cuando tú me amortajes y el reposo permita que en mi frente, misterioso, brille el sello divino; dame el último beso arrodillado, en los pies, que quizá haya manchado el lodo del camino.

Dejo al lector sacar sus propias conclusiones acerca del artículo quesadiano; baste con obviar dos notables referencias: la que nos habla del "renunciamento crítico" de Rivero y la que nos sugiere ver en el poema un carácter de "desconocida religiosidad"; en otro lugar he comentado lo primero y lo segundo como notas distintivas de la propia poesía

Firmas en AGUAYRO



Andrés Sánchez Robayna

de Quesada; de hecho, son dos aspectos queridos por Romero para su propia poesía. Ciertamente es que la "religiosidad" de la creación riveriana dista mucho de la confesionalidad oficial; no es menos cierto que es justamente su posición "crítica" la que le hace registrar, contradictoriamente, una imagen crítica como la que cierra su soneto "Silla de junto al lecho". Mucho hay, en efecto, de religiosidad en Rivero; pero, como en Quesada, deberemos acudir al sentido de un signo que matiza no ya toda poesía -según ha mostrado Dámaso Alonso magistralmente- sino, muy en particular, aquella que, como la de ambos poetas canarios, se sumerge en un vasto problema ontológico.

Muere Rafael Romero en Noviembre de 1925; en ese mismo mes Rivero escribe un poema dedicado a su memoria: dos magníficos cuartetos que es preciso situar entre las mejores piezas de su autor. Se me ocurre que bien pudiera tratarse de un "soneto abandonado", es decir, dos cuartetos que aguardaron en vano dos tercetos, y ello en razón de uno de los hábitos más queridos de Rivero en la escritura: abandonar el soneto en las dos primeras estrofas para retomarlo en las segundas años después; así sucede con algunos sonetos (el caso de "Viviendo"), que deja,

ALONSO QUESADA y DOMINGO RIVERO

como en el citado, un hiato de ocho años entre cuartetos y tercetos. He aquí el espléndido "A la memoria de Rafael Romero":

*A veces, en la calle, al vernos un instante,
a la hora en que el trabajo breve tregua nos daba
nimbado de emoción el pálido semblante,
sus versos más recientes erguido recitaba.*

*Y así lo veré siempre; humilde y altanero
-porque su vida fue pobreza y poesía-
sus versos a la altura lanzar como un hondonero
en medio de la atlántica serenidad del día.*

Cierra este poema, póstumamente, una amistad tejida en la luz insular, y en las noches pasadas junto a versos italianos, las elegías de Leopardi y las crudas Odas de Carducci. El signo de la poesía de Rivero, emitido desde la perspectiva grave de la vejez, no es distinto al tamiz crítico por el que pasa toda la poesía de Quesada. Queda aún por hacer el estudio del riveriano "Yo, a mi cuerpo", a la luz del simbolismo de un André Spire y su "O corps humain...", sin duda conocido por Rivero al ser poeta al que "Ecos" dedicó en alguna ocasión singulares afectos. Whitman y Spire: dos severas imantaciones de "Yo, a mi cuerpo".

No he hecho más que someras anotaciones sobre una relación fructífera. Sin duda, no quedan registrados aquí todos los lazos, todos los testimonios. Toca a especialistas de uno y otro poeta desvelar algo que entiendo como sumamente sugestivo. Acaso estas líneas hayan servido para dar una idea de una amistad y de algunos poemas admirables. La claridad atlántica acogió en su espectro versos, charlas, esperanzas, murmullos de olas oídas a la hora plena, desde la oficina, por dos poetas que convergen en un tiempo -y en la conciencia del tiempo.

*Andrés Sánchez
Robayna*

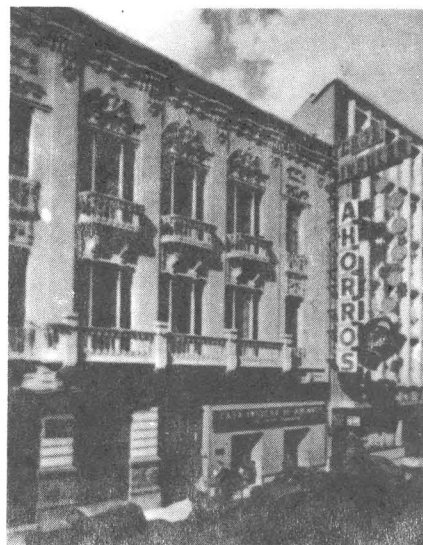
Por un periodo de dos años

LAS CAJAS DE CANARIAS, LIBERADAS DE LA INVERSION OBLIGATORIA

Las Cajas de Ahorros de nuestro Archipiélago han sido liberadas de la obligación de depositar el cuarenta por ciento de sus recursos ajenos en fondos públicos y valores computables, según disposición del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Política Financiera). La exoneración se ha otorgado por un periodo de dos años y comprenderá sólo al incremento de los recursos de las Cajas a partir de ahora, que se prevé será de ocho mil millones en la Región durante el expresado periodo de tiempo.

De hacerse realidad esta última previsión, la inversión de las Cajas en la Región podría alcanzar a los tres mil doscientos millones de pesetas, cantidad que sería destinada a los llamados "créditos de regulación especial", que se quiere tengan la mayor flexibilidad y se extiendan a los más variados sectores. En este sentido, el presidente del Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, señor Olarte Cullen, ha manifestado que ello supone "un hito importante en el proceso de regionalización del crédito, y permitirá en cierta medida ayudar a la reactivación de la economía canaria que se encuentra en estado crítico".

En la actualidad las Cajas de Ahorros de la Región Canaria tienen invertidos unos once mil millones de pesetas en valores computables y fondos públicos. Esta cifra perman-



cerá invertida tal como lo está ahora y con el mismo carácter de obligatoriedad, pues, como antes indicábamos, la exoneración sólo alcanza al incremento de recursos ajenos a partir de la fecha de la disposición. Las posibilidades de inversión de las Cajas de nuestra Región dependerán, por consiguiente, de dicho aumento.

La liberación en la inversión obligatoria era una vieja aspiración de nuestras Cajas, en el ánimo de hacer frente a la descapitalización del Archipiélago y de contribuir con los fondos de sus impositores a la creación de riqueza y, en definitiva, al desarrollo económico de Canarias. En la presente coyuntura, de crisis económica, la medida contribuirá a hacer frente a las dificultades y a enderezar la marcha de nuestra economía.